

Expediente: 378/20-A2
Carátula: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO C/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/07/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO
900000000000 - SOLORZANO, FANNY AZUCENA-DEMANDADO
20360404278 - CONTRERAS, MATIAS EDUARDO-ACTOR
20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 378/20-A2



H20703622137

JUICIO: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO c/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 378/20-A2

Concepción, 27 de julio de 2023.-

Téngase presente Bonos de Movilidad adjuntado. En consecuencia líbrese Cédula al domicilio real de los Sres. Gucheá Humberto Ramón y Sra. Solorzano Fanny Azucena a fin de notificar de acta de audiencia de fecha 27/04/23 (pto. 2 de la prueba ofrecida por la parte actora) .EPV

Actuación firmada en fecha 27/07/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.